



Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades

1. Nuestro objetivo

ADM es uno de los procesadores agrícolas y proveedores de ingredientes alimentarios líderes en el mundo, por lo que tiene el compromiso de construir cadenas de suministro agrícolas rastreables y transparentes que protejan los bosques, la biodiversidad y las comunidades de todo el mundo. Esta política abarca los compromisos generales que aplican para todas las cadenas de suministro, así como los compromisos más específicos para enfrentar la complejidad de las cadenas de suministro del aceite de palma y la soya. ADM modificará la política para agregar compromisos adicionales específicos para determinadas cadenas de suministro según sea necesario. Tenemos el objetivo de eliminar la deforestación de todas nuestras cadenas de suministro para el año 2025.

Aunque no somos productores de cultivos, trabajamos de forma independiente y con otras partes interesadas para garantizar que los cultivos que obtenemos a nivel mundial sigan un estándar socialmente justo y ambientalmente sostenible que pueda contribuir al sustento de las comunidades donde se cultivan, así como proteger el medio ambiente que todos compartimos.

Trabajaremos para lograr lo siguiente en todas nuestras cadenas de suministro:

- No deforestación/no quema¹ de bosques,
- Promover la conservación de los recursos de agua y la biodiversidad en los paisajes agrícolas por medio de la administración sostenible del uso de la tierra y prácticas de restauración ecológica en áreas con alto valor de conservación (HCV),
- Respetar los derechos de las comunidades indígenas y locales a la tierra y los recursos, de acuerdo con lo establecido por la *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU*,
- Respetar los derechos humanos, conforme a lo establecido en los *Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU*,
- Respetar los derechos laborales, tal y como se establece en la *Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y los Derechos Fundamentales en el Trabajo*,
- Respetar las leyes nacionales, estatales, municipales y locales en materia ambiental, de seguridad, de derechos humanos y de derechos laborales,
- Facilitar la inclusión de pequeños agricultores en la cadena de suministro,
- No utilizar los productos químicos enumerados en el *Convenio de Estocolmo* y el *Convenio de Róterdam*, y en la *Lista de pesticidas Clase 1A y 1B de la Organización Mundial de la Salud (OMS)*,
- Promover soluciones para reducir el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero,
- Fomentar la agricultura como una opción para impulsar el desarrollo económico mediante la reducción de la pobreza y el aumento de la seguridad alimentaria, y
- Trabajar en colaboración con empresas pares, el gobierno y la sociedad civil, a fin de ayudar a establecer fechas límite para eliminar la deforestación para los productos básicos en todo el sector.

¹ En este marco, ADM no aceptará el uso del fuego con el propósito de despejar terrenos.



Alcance

Esta política aplica para las operaciones propias de ADM y para todas las cadenas de suministro en las que opera ADM, incluidos todos los niveles de proveedores hasta el origen desde donde se obtienen los productos básicos, así como para todas las empresas/empresas conjuntas en las que ADM tiene una participación accionaria.

2. Implementación de la política

La implementación se priorizará según la evaluación del riesgo. Para adaptarnos a las complejidades de la cadena de suministro y las variaciones de cada región, las actividades de implementación se pueden ajustar para atender los diferentes productos básicos o las características regionales específicas donde realizamos el abastecimiento directo e indirecto de productos básicos. La implementación en cada cadena de suministro se centrará en los siguientes cuatro pilares:

3.1 Evaluación y rastreabilidad de la cadena de suministro: Se evaluarán los sistemas disponibles y los procedimientos de abastecimiento en cada región para comprender los riesgos sociales y ambientales que se pueden presentar en toda la cadena de suministro. Mantendremos un nivel de rastreabilidad que permita la identificación del cultivo procedente de la unidad más baja posible. La granularidad de la rastreabilidad se definirá en niveles según la evaluación de riesgos.

3.2 Interacción con los proveedores: La comunicación y la interacción efectivas con los proveedores son fundamentales para asegurarnos de que comprendan claramente nuestros compromisos y para trabajar juntos a fin de crear cadenas de suministro más sostenibles. Exigimos a nuestros proveedores que operen sus negocios de manera ética (lo que incluye la adquisición y el uso de la tierra), cumpliendo con todas las leyes y las normas aplicables, y que respeten nuestros compromisos.

3.3 Seguimiento y verificación: Se establecerán y se actualizarán procedimientos de seguimiento regionales y basados en la cadena de suministro para verificar el cumplimiento de esta política por parte de los proveedores. Si lo indica la evaluación de la cadena de suministro, se utilizarán sensores remotos para rastrear dónde se produce el producto básico.

3.4 Reportes: Reconocemos que la comunicación transparente y periódica es una opción efectiva para demostrar públicamente el progreso de nuestro recorrido. Evaluaremos y administraremos todas las denuncias de incumplimiento utilizando un [mecanismo de quejas y resoluciones](#) transparente, inclusivo y justo. Enfrentaremos los incumplimientos de acuerdo con lo establecido en el protocolo de [administración de incumplimientos](#) de proveedores, enviando reportes sobre el número de proveedores suspendidos en la cadena de suministro en cuestión. El progreso de la implementación se comunicará mediante nuestros planes de acción públicos específicos de productos básicos e informes de progreso, los cuales están disponibles en la [herramienta de seguimiento del progreso de la sostenibilidad](#).

El documento actual es la versión actualizada de la política original publicada en marzo de 2015. La gobernanza de esta política ha sido revisada por el Comité de Sustentabilidad y Responsabilidad Corporativa de la Junta Directiva de ADM.



Políticas específicas de la cadena de suministro:

Aceite de palma:

ADM no posee plantaciones o molinos de aceite de palma, ni obtiene frutos o productos de aceite de palma directamente de los molinos. ADM opera refinerías (en EE. UU. y Europa) que procesan productos de palma obtenidos por medio de terceros. Trabajamos en colaboración estrecha con nuestros proveedores externos para asegurarnos de que comprendan la importancia de nuestros compromisos.

Además de los principios y los compromisos de nuestra Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades, esperamos que nuestros proveedores directos e indirectos de aceite de palma se comprometan a lo siguiente:

- No hacer desarrollos en áreas críticas (con alto valor de conservación o con altas reservas de carbono),
- No hacer desarrollos en las turberas, independientemente de la profundidad², y utilizar las prácticas recomendadas de administración para los suelos y la producción de productos básicos existente en las turberas,
- No cazar especies raras, amenazadas o en peligro de extinción,
- Realizar estudios de impacto social y ambiental (SEIA) antes de las nuevas plantaciones o después de las operaciones,
- Promover el uso de las prácticas de administración integrada de plagas,
- Aplicar los principios de autorización libre, previa e informada (FPIC) para garantizar la protección y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables. Esto incluye, sin limitarse a, el respeto de los derechos territoriales legales y tradicionales, y la prevención de las actividades de acaparamiento de tierras,
- Administración responsable de todas las quejas presentadas con un procedimiento transparente. Todas las denuncias presentadas se investigan de acuerdo con nuestro mecanismo de [quejas y resoluciones](#). De acuerdo con la guía de la [Política de los defensores de los derechos humanos de la RSPO](#), esto refleja nuestro compromiso con la protección de los defensores de los derechos humanos, los denunciantes, quienes presentan quejas y los voceros de la comunidad, y
- Cooperar con ADM y con todas las partes necesarias para permitir la provisión del acceso a una remediación justa.

En un esfuerzo continuo por cumplir con sus compromisos e implementar sus políticas, ADM diseñó un [plan de acción](#) basado en los cuatro pilares descritos en la sección 3 de la Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades. El progreso del plan de acción se describe en los [informes de progreso de ADM](#), que también destacan los avances en el recorrido continuo de sostenibilidad de ADM.

² ADM tiene el compromiso de fomentar lo establecido en la sección 7.7 de los Principios y criterios de la RSPO, y en las normas establecidas en el manual de la RSPO sobre las prácticas recomendadas de administración para las plantaciones existentes en turberas.



Soya:

ADM no cultiva soya, sino que la compra directamente a los agricultores o indirectamente a terceros, como los comerciantes o los agregadores que combinan cultivos de muchos productores. Tarde o temprano, los frijoles de soya se venden como frijoles enteros o se procesan para convertirse en productos de soya.

En un esfuerzo continuo por cumplir con sus compromisos e implementar sus políticas, ADM diseñó un plan de acción basado en los cuatro pilares descritos en la sección 3 de la Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades. El progreso del plan de acción se describe en los [informes de progreso](#) de ADM, que también destacan los avances en el recorrido continuo de sostenibilidad de ADM.

Además de los principios y los compromisos de nuestra Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades, nuestros compromisos relacionados con la cadena de suministro de soya incluyen lo siguiente para nuestros proveedores directos e indirectos:

Evaluación de riesgos para rastreabilidad y seguimiento

ADM realizará una evaluación basada en el riesgo para definir el tipo de rastreabilidad/seguimiento que se requerirá a nivel geográfico³. El compromiso de abastecimiento de ADM en áreas de alto riesgo se centra especialmente en los frijoles de soya procedentes de diferentes áreas de Sudamérica, como los biomas del Amazonas, el Cerrado y el Chaco.

- En las áreas de deforestación de **bajo riesgo**, identificar el abastecimiento del país de origen (p. ej.: Estados Unidos, Canadá).
- En las áreas de deforestación de **mediano riesgo**, identificar el estado/la provincia de origen y, en lo posible, el nivel del municipio.
- En las áreas de deforestación de **alto riesgo**, identificar el porcentaje de fuentes directas e indirectas. Para los proveedores directos, obtener el origen de la granja de soya que se utiliza para el aprovisionamiento (p. ej., obtener los polígonos de la granja), y, para los proveedores indirectos, obtener las coordenadas GPS.

Conversión de vegetación nativa

Además de los principios de nuestra Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades, en las áreas de alto riesgo dentro de los biomas del Amazonas, el Cerrado y el Chaco, ADM hará lo siguiente:

- Promover iniciativas para proteger la vegetación nativa más allá de los bosques, con el objetivo de terminar con la conversión de la vegetación nativa en el menor tiempo posible y reconciliar la producción de soya con los intereses ambientales, económicos y sociales.
- Utilizar las tecnologías más actualizadas basadas en la ciencia para monitorear y medir la expansión agrícola en las áreas de vegetación nativa.
- Promover la creación de incentivos para conservar la vegetación nativa y para impulsar la expansión agrícola hacia áreas previamente convertidas. Fomentar mecanismos para proporcionar servicios ambientales a los productores que superen los requisitos establecidos por la ley.

³ El Anexo II incluye más información sobre la metodología.



Áreas embargadas por las agencias ambientales:

ADM no financiará ni comprará soya sembrada en áreas embargadas por las agencias ambientales locales debido al incumplimiento de las leyes ambientales locales.

Moratoria de la soya en el Amazonas

A partir de 2006, ADM no financia ni compra soya sembrada en áreas del bioma del Amazonas deforestadas después de julio de 2008.

Pacto Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo

En 2007, ADM se comprometió con el Pacto Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo, que prohíbe nuevas negociaciones con proveedores cuyos nombres estén incluidos en la *Lista de Trabajos de Esclavitud* creada por el Ministerio de Trabajo de Brasil.

Protocolo Verde de Granos de Pará

A partir de 2014, ADM forma parte de este protocolo avalado por el Ministerio Público, que tiene directrices para el abastecimiento responsable de soya en el estado de Pará.





Anexo I

Glosario:

- **Bosque:** Terreno con una extensión de más de 0,5 hectáreas, con árboles de más de 5 metros de altura y con una cobertura de copas de árboles de más del 10 por ciento, o con árboles capaces de alcanzar estos umbrales in situ. No incluye la tierra que es predominantemente de uso agrícola o urbano (FAO, 2020).

Notas de explicación

1. El bosque se determina tanto por la presencia de árboles como por la ausencia de otros usos predominantes de la tierra. Los árboles deben poder alcanzar una altura mínima de 5 metros in situ.
2. Incluye las áreas con árboles jóvenes que aún no alcanzan, pero que se espera que alcancen, una cobertura de copas de árboles del 10 por ciento y una altura de 5 metros. También incluye las áreas despobladas temporalmente debido a la tala como parte de una práctica de administración forestal o a desastres naturales, y que se espera que se regeneren en un plazo de 5 años. En casos excepcionales, las condiciones locales pueden justificar que se utilice un período más largo.
3. Incluye las carreteras forestales, los cortafuegos y otras áreas abiertas pequeñas; los bosques que forman parte de parques nacionales, las reservas naturales y otras áreas protegidas, como aquellas de interés ambiental, científico, histórico, cultural o espiritual específico.
4. Incluye los cortavientos, las cortinas protectoras y los corredores de árboles con una superficie de más de 0,5 hectáreas y más de 20 metros de ancho.
5. Incluye las tierras de cultivo migratorio abandonadas con una regeneración de árboles que tienen, o que se espera que alcancen, una cobertura de copas de árboles del 10 por ciento y una altura de los árboles de 5 metros.
6. Incluye las áreas con manglares en zonas de mareas, independientemente de si están clasificadas como áreas terrestres o no.
7. Incluye las plantaciones de caucho, alcornoques y árboles de navidad.
8. Incluye las áreas con bambú y palmas, siempre y cuando se cumpla con los criterios de uso de suelo, altura y cobertura de copas de árboles.
9. Incluye las áreas ubicadas fuera de las tierras forestales legalmente designadas que cumplen con la definición de "bosque".
10. No incluye los rodales de árboles en sistemas de producción agrícola, como las plantaciones de árboles frutales, las plantaciones de palma aceitera, los olivares y los sistemas agroforestales, cuando los cultivos se cultivan bajo cubierta arbórea. Nota: Algunos sistemas agroforestales, como el sistema "taungya", en el que los productos se cultivan únicamente durante los primeros años de la rotación forestal, se deben clasificar como bosques.

- **Bosques primarios:** Bosque regenerado naturalmente con especies de árboles nativas, donde no hay indicios claramente visibles de actividades humanas y los procesos ecológicos no están significativamente perturbados (FAO, 2020).

Notas de explicación

1. Incluye los bosques vírgenes y administrados que cumplen con la definición.
2. Incluye los bosques donde los pueblos indígenas participan en actividades tradicionales de administración forestal que cumplen con la definición.
3. Incluye los bosques con signos visibles de daños abióticos (como tormentas, nieve, sequía, incendios) y daños bióticos (como insectos, plagas y enfermedades).
4. No incluye los bosques donde la caza, la caza furtiva, la captura con trampas o la recolección han causado una pérdida significativa de especies nativas o una perturbación de los procesos ecológicos.
5. Estas son algunas características clave de los bosques primarios:
 - muestran la dinámica de un bosque natural, como la composición natural de las especies de árboles, la presencia de madera muerta, la estructura de edad natural y los procesos de regeneración natural;
 - el área es lo suficientemente grande como para mantener sus procesos ecológicos naturales;
 - no se ha presentado ninguna intervención humana significativa conocida, o la última intervención humana significativa fue hace suficiente tiempo como para haber permitido que se restablecieran la composición y los procesos naturales de las especies.

- **Deforestación:** La conversión de los bosques a otros usos de la tierra, ya sea inducida por el hombre o no (FAO, 2020).

Notas de explicación

1. Incluye la reducción permanente de la cobertura de copas de árboles por debajo del umbral mínimo del 10 por ciento.
2. Incluye las áreas de bosque convertidas en terrenos de agricultura, pastura, reservas de agua, minería y áreas urbanas.
3. El término excluye específicamente las áreas donde los árboles se eliminaron como resultado de la cosecha o tala, y donde se espera que el bosque se regenere naturalmente o con ayuda de medidas silvícolas.
4. El término también incluye las áreas donde, por ejemplo, el impacto de la perturbación, la sobreutilización o las condiciones ambientales cambiantes afectan al bosque hasta el punto en que no puede sostener una cobertura de copas de árboles por encima del umbral del 10 por ciento.



- Biodiversidad o diversidad biológica: La variabilidad entre los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas (Convenio sobre la Diversidad Biológica).
- Ecosistemas: Un ecosistema incluye a todos los seres vivos en un área determinada, así como sus interacciones entre sí y con sus entornos no vivos (temperatura, tierra, sol, suelo, clima, atmósfera). Cada organismo desempeña un rol, y contribuye a la salud y la productividad del ecosistema en su conjunto.
- Paisajes agrícolas: Esta es un área donde la naturaleza está significativamente influenciada por las actividades agrícolas.
- Administración sostenible de la tierra: el uso y la administración de los recursos de la tierra (suelo, agua, animales y plantas) para la producción de bienes que cumplan con las necesidades humanas cambiantes, asegurando al mismo tiempo el potencial productivo a largo plazo de estos recursos y el mantenimiento de la función ambiental (FAO, ND)
- Restauración ecológica: el proceso de ayudar a la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido (SER, 2004).
- Alto valor de carbono (HCV) se refiere a las áreas que tienen un valor biológico, ecológico, social o cultural. El enfoque de HCV fue desarrollado inicialmente por el Consejo de Administración Forestal en 1999 y, desde entonces, ha sido adoptado por la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), entre otros estándares. Existen seis tipos de HCV:
 - Concentraciones de diversidad biológica.
 - Paisajes forestales intactos, y grandes ecosistemas a nivel de paisaje y mosaicos de ecosistemas.
 - Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.
 - Servicios ecosistémicos básicos, incluida la protección de las cuencas hidrográficas y el control de la erosión.
 - Sitios y recursos fundamentales para cumplir con las necesidades básicas de las comunidades locales o los pueblos indígenas.
 - Sitios, recursos, hábitats y paisajes de importancia cultural, arqueológica o histórica mundial o nacional, o de extrema importancia cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada.
- Alto contenido de carbono (HCS): áreas forestales viables que almacenan cantidades significativas de carbono, generalmente asociadas con una alta densidad de vegetación. Cuando se eliminan los bosques con HCS, particularmente, cuando se utiliza el fuego para despejar la tierra, el carbono contenido en los bosques se libera a la atmósfera en forma de CO₂.



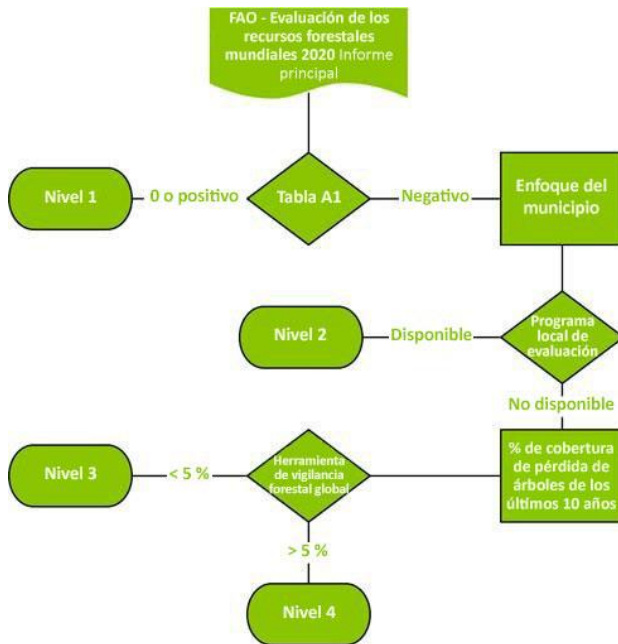
- Turbera: Las turberas son un tipo de humedales que se encuentran en casi todos los países de la Tierra y actualmente cubren el 3% de la superficie terrestre mundial. El término 'turbera' se refiere al suelo de turba y al hábitat de humedal que crece en su superficie (IUCN, 2017).
- Autorización libre, previa e informada (FPIC). En 2007, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo sus derechos y haciendo mención específica a la autorización libre, previa e informada (FPIC) como requisito previo para cualquier actividad que afecte sus tierras ancestrales, sus territorios y sus recursos naturales.
- Proveedor directo de palma: agregadores que pueden cultivar, comprar o refinar aceite de palma de molinos o trituradoras de aceite de palma, y revenderlo, con quienes ADM tiene una relación comercial directa.
- Proveedor indirecto de palma: grupos de aceite de palma que están más arriba en la cadena de suministro, incluidos los (grupos de) molinos y trituradoras.
- Proveedor directo de soya: soya procedente de un agricultor o una empresa agrícola con la que ADM tiene una relación comercial directa.
- Proveedor indirecto de soya: soya procedente de agregadores, cooperativas y otros terceros.
- Participación de propiedad o participación accionaria: El porcentaje de una empresa que es propiedad del titular de cierta cantidad de acciones de esa empresa (BusinessDictionary.com). Para los fines de la póliza, se refiere a una participación de propiedad de más del 50 % por parte de ADM.
- Niveles: Sirven para identificar los casos en que los países y las regiones forman parte de cada NIVEL.





Anexo II: Evaluación de riesgos geográficos para la soya.

Árbol de decisiones que se utiliza en la evaluación para clasificar los NIVELES y definir el riesgo de las geografías donde se cultiva la soya.





Referencias

FAO, 2020. Evaluación de los recursos forestales globales 2020. Términos y definiciones. FRA 2020, Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/l8661EN/i8661en.pdf>

FAO, ND. Hoja de datos: Administración sostenible de la tierra. División de Tierras y Aguas (NRL), Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i4593e.pdf>

SER, 2004. Grupo de trabajo internacional de ciencia y política de la Sociedad para la Restauración Ecológica (versión 2). Disponible en:

https://cdn.ymaws.com/www.ser.org/resource/resmgr/custompages/publications/ser_publications/ser_primer.pdf

UICN, 2017. Turberas y cambio climático. Issues Brief, Gland. Disponible en

https://www.iucn.org/sites/dev/files/peatlands_and_climate_change_issues_brief_final.pdf

BusinessDictionary.com

Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>

RSPO, 2018. Evaluaciones de HCV-HCSA. Disponible en

https://rt16.rspo.org/ckfinder/userfiles/files/PC8_3%20Paulina%20Vilalpando.pdf

RSPO, 2020. Principios y criterios. Disponible en https://rspo.org/library/lib_files/preview/1079

